



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 085/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, disponga a la mayor brevedad, a través del Ministerio de Salud Pública y con conocimiento del Ministerio de Educación, el envío de equipos móviles de salud en las especialidades de: otorrinolaringología, oftalmología e insumos para odontología, para atender a una población escolar del distrito de Gobernador Virasoro.

ARTÍCULO 2°.- SE acompaña a la presente como ANEXO I, el Informe de Avance Distrito Gobernador Virasoro 2009 – 2010 para conocimiento y efectos que estime corresponder.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-06-11.-
Autor: Dip. Silvia Recalde.-
Expte. N° 6238/11 HCD.-